



www.ieem.edu.uy

ESCUELA DE NEGOCIOS  
UNIVERSIDAD DE MONTEVIDEO

# VEINTE RAZONES POR LAS QUE UBER ES BUENO PARA EL PAÍS

Hace unas semanas la empresa Uber anunció su arribo a Uruguay y con ello disparó una intensa discusión sobre cuál es el servicio que brinda y sus potenciales beneficios y perjuicios para el país

**POR L. VEIGA Y S. MERCANT**  
Profesores del IEEM

**E**n este artículo analizaremos todos los argumentos por los cuales consideramos que la incorporación de este servicio de transporte a la oferta nacional sería sumamente beneficiosa para nuestra sociedad.

1. Los choferes de Uber tienen horario flexible. Cada persona que ha sido aceptada como chofer por Uber decide cuándo se reporta como disponible en el sistema y cuándo pasa a estar inactivo. La enorme mayoría de los choferes utilizan Uber como una actividad laboral complementaria.

2. El chofer cobra el 75% del viaje y Uber el 25% restante. En otros países esta relación es 80/20.

3. El cliente puede saber cuánto le costará un viaje. El usuario ingresa al sistema el punto de recogida, ingresa un destino y presiona "Estimar Tarifa" para que la aplicación le calcule el monto basado en el tiempo y distancia del viaje.

4. El cliente sabe dónde está el vehículo que viene a buscarlo. De igual forma que aplicaciones como EasyTaxi, una vez que se acepta un viaje, el futuro pasajero comienza a ver acercarse el vehículo en el mapa.

5. Los malos choferes y pasajeros son excluidos del sistema. Luego de cada viaje ambas partes califican la experiencia. Este sistema de reputación mutua es muy eficaz para estimular comportamientos adecuados de ambas partes.

6. Existen mecanismos para equilibrar automáticamente oferta y demanda. Cuando la demanda excede la oferta en un área, los algoritmos del sistema llevan a que la tarifa aumente en esa zona. Algunos usuarios desisten pero al mismo tiempo esto estimula el desplazamiento de choferes a esa zona, así como la incorporación activa de otros. El sistema prioriza la rápida respuesta.

7. El cliente puede elegir chofer y tipo de vehículo. Cuando un usuario solicita un vehículo puede especificar un tipo específico (Uber tiene hasta cinco tipos de



servicios, dependiendo de la ciudad). Luego que se ha identificado un chofer disponible se envían sus datos (foto, nombre, matrícula del vehículo, teléfono, reputación en Uber).

8. No hay propinas en Uber. Los choferes son instruidos para rechazarlas.

9. El sistema no maneja efectivo. El sistema requiere que quienes deseen usar el servicio dispongan de una tarjeta de crédito internacional.

10. El sistema es muy seguro tanto para el chofer como para el pasajero.

El primer factor de seguridad es la ausencia de efectivo debido al pago con tarjeta y la ausencia de propinas. Tanto chofer como usuario están plenamente identificados, así como sus antecedentes y reputación en el uso del sistema.

11. No hay mamparas. No son necesarias, además de ser incompatibles con la seguridad física y experiencia de consumo del cliente.

12. No hay "paseos". Todo el trayecto que el automóvil está recorriendo es registrado y el usuario lo va viendo en el mapa, por lo que no hay riesgo de que el chofer sienta la tentación de hacer un recorrido largo.

13. Dividir tarifa. Cuando un viaje es compartido por varios pasajeros, existe la opción "Compartir tarifa". Se agregan los pasajeros adicionales y el sistema divide la tarifa en partes iguales y carga los montos a cada una de las tarjetas.

14. El sistema estimula buena calidad. Los choferes, para tener buenas calificaciones, hacen cosas tales como ofrecer gratis agua embotellada y caramelos, abrirle

la puerta al pasajero, ser puntuales, mantener sus vehículos limpios y en perfecto estado, instalar cargador de celular, usar traje y corbata y seguir altos estándares de higiene personal.

15. La recaudación aumenta. El servicio directamente competitivo es el de taxis. La enajenación de taxis está exonerada de IVA e IMESI, y el leasing de taxis de IVA e IMESI. El servicio está exonerado de IVA y la renta de las empresas goza de exoneración del IRAE (Decreto No. 248/003, artículo 3°). Además, tienen un subsidio de \$ 10 por litro de nafta (Ley 19.168 y Decreto 44/014). Los choferes de Uber usan sus autos particulares, para los cuales no reciben ningún beneficio en el costo del vehículo.

No están contemplados dentro de los servicios de transporte con exoneraciones tributarias, por

lo que sus servicios estarán gravados con IVA y su renta estará gravada.

Uber exigirá en Uruguay que los choferes sean titulares de una empresa unipersonal, por lo que tendrán que pagar un mínimo de \$ 2.700 a la DGI por todo concepto. Al BPS deberán pagar entre \$ 3.623 y \$ 4.179. La comisión de Uber está gravada por IVA y su renta por IRAE.

16. La evasión disminuye. No existe el equivalente de los viajes "en negro" de los taxis porque el modelo de negocios de Uber es el mayor fiscalizador. Si la DGI quiere saber los ingresos por chofer simplemente se lo solicita a Uber, con lo que la evasión del IRPF no es factible. Se puede establecer, asimismo, que Uber sea agente de retención del IVA.

17. Se estimula la iniciativa individual. Cada chofer es un trabajador independiente con ingresos que dependen de su esfuerzo, no de un patrón o un gremio.

18. La existencia de servicios de transporte que ofrecen una mejor experiencia para el consumidor estimula la superación del resto. Un servicio como Uber pone presión para mejoras en la calidad de servicios sustitutos (taxis, autobuses, remises), así como sobre el regulador (Intendencia de Montevideo). Uber, aún sin estar funcionando, actúa como la referencia de un servicio factible para criticar la calidad de los servicios actuales.

19. Requisitos mínimos de implementación al sector público. Una solución como Uber lo único que solicita de las autoridades es la adecuación de la reglamentación para pagar los impuestos.

Esto es su fortaleza, pero también su debilidad, porque a los gobernantes les gusta ser reconocidos por lo que hacen y no por lo que dejan de impedir.

20. "No pregunten lo que su país puede hacer por ustedes, sino lo que ustedes pueden hacer por sí mismos usando la tecnología".

Parfraseando el discurso inaugural de John F. Kennedy (20/01/1961), Uber es un ejemplo impactante de cómo pueden resolverse problemas públicos por la vía del uso de la tecnología. ●